

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13867 *Resolución de 21 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de Ronda (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» números 72 y 151, de 16 de abril de 2018 y 6 de agosto de 2018, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» números 108 y 179, de 6 de junio de 2018 y 14 de septiembre de 2018, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ronda, 21 de septiembre de 2018.–La Alcaldesa, María Teresa Valdenebro Ríos.